

Francisco Sanz Fernández

Uno de los primeros aspectos que llamaron poderosamente nuestra atención desde el comienzo mismo de esta aproximación a los orígenes de la arquitectura extremeña posterior a la Reconquista, fue la variedad de calificativos, las más de las veces erróneos, con que a ella se refería la historiografía nacional y regional más instruida. Así como la libertad e imprecisión con que se manejaban una suerte de términos y conceptos como sustento con que precisar la cronología de un determinado edificio o de una parte de él, o calificar el estilo de su fábrica. De este modo conceptos tan sutiles y vacíos de contenido como «protogótico», «pregótico», «tardorrománico», «tardoprotogótico» han sido empleados con una libertad y disparidad de criterios que han contribuido a oscurecer aún más si cabe la arquitectura de este tiempo, de la que conocemos tan poco, por otro lado: ya por la escasez de monumentos que han llegado a nosotros, ya por la parquedad con que la documentación de la época se refiere a estas fábricas, mayoritariamente religiosas.

Este fenómeno historiográfico tiene sus orígenes, tal cual señaló Panadero Peropadre, en la literatura científica y periegética española del siglo XVIII —de Jovellanos a Llaguno y Ceán Bermúdez<sup>1</sup>—, que, aún siendo consciente de la magnitud y variedad de edificios que, desde los tiempos de la Reconquista, jalonaban el norte peninsular, se mostró incapaz de distinguir la arquitectura prerrománica o asturiana de la propiamente románica. Y cuando lo logró, ya bien entrado el siglo XIX<sup>2</sup>, a través de la pluma de Francisco Pi y Margal, Ramón Vinader o Antonio Zabaleta, lo hizo no sólo empleando una terminología errónea, pues en ella se habla de «gótico antiguo», en sintonía con la definición dada en Francia e Inglaterra para la etapa inicial de ese estilo: «*old gothic*» y «*ancien gotique*», sino también incorporando a los orígenes del estilo una suerte de influencias romanas, bizantinas, vénetas o sicilianas que complicaba todo intento de argumentación prepositivista sobre los fundamentos primeros del mismo.

Nuestros historiadores ilustrados y románticos no lograron pues distinguir la identidad propia del románico ni aislarlo del resto de los estilos medievales, todo lo cual generó un poso historiográfico que contaminó asimismo no pocos estudios de la primera y segunda mitad del siglo XX, colmados, como se ha dicho, de una variedad de términos que siguen sin explicar todavía hoy con precisión las particularidades de este periodo de la historia del arte en España.

Ante este panorama, no es infrecuente pues leer aún hoy que esta u otra fábrica es gótica y no románica por el tipo de arco, generalmente ojival, con que han sido construidas sus bóvedas o portadas, que cierto tipo de contrafuerte es propiamente románico, o que tal modelo es mudéjar atento el material latericio de que está fabricado un edificio. Cómo si el empleo de ciertos materiales, sin tener siquiera presente si esa fábrica ha sido o no descarnada o desprovista de sus enfoscados primitivos, fuese sustento científico suficiente para concluir el estilo en que fue diseñado.

Cierto es sin embargo que, cuando el historiador se enfrenta a la difícil tarea de arrojar algo de luz sobre un conjunto de edificios muy heterogéneo pero levantados dentro de una sincronía temporal, o cuando la documentación escrita es muy escasa, como suele suceder cuando nos referimos al arte medieval, éste se ve obligado a recurrir a un método de trabajo que requiere: bien de una observación primaria y de la elaboración de hipótesis dentro de lo que Panofsky denominó «niveles de significación convencional e intrínseca»<sup>3</sup>, bien del auxilio de otras metodologías propias del campo de la arqueología, como la arquitectura vertical<sup>4</sup>, para establecer unos mínimos conceptuales sobre los que sustentar una suerte de evolución cronológica y estilística. Ahora bien, esta labor, ha de ser meticulosa y no debe caer en el error, ya reseñado, de conformarse con la diferenciación simplista de determinados elementos basada en una suerte de tópicos muchas veces sobradamente desestimados por la historiografía más rigurosa y generalista.

Sucede pues que cuando nos referimos al arco ojival como paradigma del mundo gótico se ignora que su puesta en uso y aun perfeccionamiento sucedió durante el románico pleno, momento en que fue empleado para multitud de edificios. Otro tanto podría decirse de la bóveda de crucería, cuyos primeros ejemplos se remontan al siglo XII, a la Lombardía italiana —donde se conservan al menos cinco templos con este tipo de abovedamientos como San Ambrosio de Milán, San Nazaro de Milán, San Miguel de Pavía, San Sabino de Piacenza y *Rivolta d'Adda*—, y la Francia e Inglaterra normanda —con la Catedral de *Durham* como monumento más destacado—. Lo mismo podría proponerse en relación a los arbotantes, tan característicos de la fisonomía exterior del templo gótico, y que sin embargo ya se empleaban en no pocas fábricas románicas, si bien permanecieron embebidos en los muros de tribunas y triforios. Y qué decir de la insolación del edificio, de la luz, si bien carente durante el románico del sentido metafísico cercano a los postulados neoplatónicos de Plotino o Grosseteste que alcanzó especialmente a partir del siglo XIII —«Se habla de un

hombre hermoso, del alma hermosa, de una casa hermosa, del mundo hermoso, de ésta y aquella belleza, pero olvídate de éstas y mira, si puedes, la belleza en sí. Así verás a Dios», escribió este último anunciando así el significado metafísico que la luz alcanzaría en el templo gótico—<sup>5</sup>, igualmente importante en numerosos edificios de este tiempo, que han sido tachados de oscuros y lúgubres.

No significa esto, empero, que debamos renunciar al modelo positivista y formalista que en no pocos casos, especialmente en la escuela alemana, ha dado magníficos resultados, permitiendo la reconstrucción histórica de una suerte de fases o subperíodos con sus particularidades propias, siempre eso sí que lo hagamos a partir de un riguroso proceso de observación y educación del ojo, comparando modelos formalmente parecidos pero que además presenten una suerte de coincidencias en el espacio y en el tiempo que puedan demostrarse a través de datos e informaciones históricas, culturales, sociales o técnicas.

De este modo, no será lo mismo justificar la cronología de una determinada bóveda o de una portada, atento el tipo de arco con que fue construida, que hacerlo a partir de la evolución del proceso técnico con que fue diseñada. Así, cuando afirmemos que la cúpula de la capilla de San Pablo de la Catedral Vieja de Plasencia es de tipo aquitano-salmantino, no sólo por su acabado exterior con escamas y torres esquineras, sino también por el tipo de arcos ojivos y la disposición en hiladas redondas de su plementería, estaremos justificando además del origen francés del modelo el porqué de su encasillamiento dentro de un tipo de cubiertas característico del siglo XIII español. Particularidades que lo diferencian del modelo angevino y anglonormando que asimismo se manejó en la Alta Extremadura y el suroeste de Castilla León ese mismo siglo.



Láms. 1 y 2: Cimborrio de la Catedral vieja de Salamanca y panorámica de la parroquial de Santa María La Mayor de Trujillo (Cáceres)

Tampoco será lo mismo justificar la cronología y aun estilo de la cabecera de la trujillana iglesia de Santa María La Mayor como protogótica —término por otro lado muy denostado<sup>6</sup>— y del siglo XIV debido a su forma hemipoligonal, que justificar su cronología un siglo antes atento a la articulación románica de sus muros exteriores, el tipo de bóveda con plementos cóncavos que la cubre o, especialmente, dada las particularidades que uno y otro sistema conceden al conjunto, pues es evidente que quien la levantó estaba combinado un sistema de cubrición y una articulación muraria típicamente románicos sobre un espacio de geometría gótica; todo lo cual generaría una serie de problemas mecánicos, visibles en las desangulaciones y grietas de la cabecera, y de estabilidad que explican el momento de tanteos y experimentaciones en que se hallaban entonces los maestros que diseñaron el conjunto<sup>7</sup>.

**1. EL ROMÁNICO EN EXTREMADURA UN FENÓMENO ARTÍSTICO INEXISTENTE** Ciertamente es también que referirnos a las manifestaciones arquitectónicas realizadas en tierras extremeñas durante el siglo XIII con el calificativo de románicas constituiría un error, no sólo porque se estaría ignorando que con anterioridad a estas fechas, durante la segunda mitad del siglo XII, ya se levantaron aquí seguramente en ese estilo nuevas fundaciones

cristianas, caso de los templos de San Martín de Plasencia —«ESTOS ARCOS FIZO JOAN E ERA DOMINGUES MA- YORDOMO. ERA MCCXXXVIII» (año 1200 de la Era Cristiana)—, la primitiva catedral, que algunos autores sitúan, basándose en el Privilegio Fundacional dado por Alfonso VIII, bajo la advocación de Santa María junto al molino llamado de Tajabor “*unam presam [...] sitam prope portam Sanctae Mariae, totam integre, cum molendino et aceniis constructiis [...] locum ecclesiae antiquae supradictae...*”<sup>8</sup>, la catedral de Coria—ya en 1182 Fernando II de León dispuso que no se hiciese iglesia alguna en Coria, Cáceres, Alcántara y Alconétar sin el consentimiento del obispo de Coria D. Arnaldo, al cual concede los diezmos de la tercia de Alcántara<sup>9</sup> —, o de algunos templos trujillanos —quizás los de Santiago y Vera Cruz (actual San Andrés)— que aparecen citados en el privilegio firmado en Trujillo por Alfonso VIII el 21 de abril de 1186, que concedía a la Orden de Santiago las tercias de las iglesias y la mitad de los derechos episcopales: «*omnibus terminis suis*»<sup>10</sup>. Sino también porque estaríamos pasando por alto que la mayor parte de lo que de estos edificios ha llegado a nuestros días parece diluido en un conglomerado de formas aquitanas, angevinas y cistercienses. Es decir, que corresponde a un momento de transición entre las formas románicas y propiamente góticas, como más adelante detallaremos. No podemos pues hablar *sensu stricto* de Románico Extremeño.



Lám. 3: Panorámica de la iglesia de La Vera Cruz de Trujillo (Cáceres)

Todo ello nos lleva una vez más a detener nuestra mirada en las particularidades históricas y geográficas de estas tierras extremeñas, que han condicionado permanentemente la recepción de los distintos estilos que se han sucedido a lo largo de los siglos en tierras peninsulares, dilatando su proceso de recepción y asimilación en ocasiones durante varios lustros —pensemos que los años en que se levantaba la Catedral Vieja de Plasencia o la ermita trujillana de La Coronada se proyectaban en Castilla las primeras catedrales góticas españolas, como Burgos, El Burgo de Osma o Toledo—<sup>11</sup>. Sería un error por nuestra parte, sin embargo, buscar respuestas a este fenómeno en una suerte de condicionantes puramente físicos o geopolíticos, pues no faltaría quien tildase esa visión de positivismo trasnochado. No obstante parece necesario arrojar un poco de luz a este devenir y al momento en que se gestaron todas estas construcciones extremeñas partiendo de una serie de consideraciones históricas.

## 2. LA TOMA DE TRUJILLO POR GERALDO SIN PAVOR Y EL CANTÓN DE FERNANDO

**RODRÍGUEZ DE CASTRO** La primera de estas consideraciones nos lleva de nuevo un siglo atrás, a los años de reinado de Fernando II de León, Alfonso Enríquez de Portugal, *Giraldo Sin Pavor* y Fernando Rodríguez de Castro; protagonistas todos ellos, junto con las tropas almohades de *Abú Yaqub*, de una suerte de razias, reconquistas y merodeos<sup>12</sup>, de intrigas y pactos político-militares que explican en parte que ya desde la segunda mitad del siglo XII hubieron de erigirse nuevos templos, ahora sí con seguridad en estilo románico, en las diócesis de Coria y Plasencia; la última de las cuales aparece ya integrada en la Bula de Clemente III, fechable entre 1187 y 1191, por: «*Turgellum, scilicet, et Metellinum et Monsfragorum et Santacruz cum omnibus pertinentiis suis*»<sup>13</sup>. Es conocido que en 1165 la medina de Trujillo fue tomada por el Cid portugués, *Geraldo Sin Pavor*: controvertido militar lusitano que, como otros tantos contemporáneos suyos —Rodrigo Díaz de Vivar o Fernando Rodríguez de Castro, llamados *nasāra*— razió a veces con los reyes cristianos —para nuestro caso junto al rey de Portugal Alfonso Enríquez—, en otras con el Califa almohade *Abd al-Mu`min*, quien enterado de su doble juego mandó ejecutarlo, según recoge el cronista *al-Baydaq* en el 565 H., es decir, en 25 de septiembre de 1169<sup>14</sup>. Lo que nos interesa de él se refiere a la primavera de 1165, fecha en la que, según recoge *Ibn Sābih al Salāt* — secretario y cronista de los almohades— «en la primera de sus traiciones, traicionó Geraldo la ciudad de Trujillo en el mes de *ýumādà* segunda del año 560 (15 abril-13 de mayo de 1165)»<sup>15</sup>. El

cronista norteafricano se refiere sin duda a la toma de la fortaleza trujillana por *Sem Pavor*, cual hizo esos mismos días con las de Évora, Cáceres, Badajoz y Serpa, reseñando la traición —«...el maldito Giraldo con su miserable tropa de cristianos y de gente de *Santarem...*»<sup>16</sup>— porque hasta entonces aquél había sido un asimilado o *nasāra*, es decir, un cristiano con hueste de guerra al servicio de *Allah*. El portugués tuvo Trujillo en sus manos como cantón independiente o taifa hasta el año 1169, en que retenido en Badajoz por las tropas de Fernando II León y Fernando Rodríguez de Castro, hubo de entregarla como rescate a éste último:

*“...Tunc et captus fuit Girdus, qui dicebatur Sine Pavore, et traditus in manus Roderici Fernandi Castellani... cui pro liberatione su dedit idem Girdus Montanges, Trugellum, Santa Crux, Monfra, que idem Girdus acquirerat a sarracenis”<sup>17</sup>.*

Este suceso y cambio de manos o de señor dio continuidad, no obstante, a un período de gobierno autónomo y de poblamiento cristiano-musulmán, dado que ambas religiones comulgaron en paz —lo que pudo ser germen de los primeros templos cristianos en Trujillo desde el siglo VII—, como poco, hasta el año 1186 en que Alfonso VIII tomó posesión real de la Villa firmando el privilegio, ya citado, en favor de la Orden Militar de Santiago

*«facio chartam donationis et concessionis et stabilitatis deo et conventui fratrum de truxello praesentium et futurum et vobis dono gometio eisudem conventus instanti magistro vetrisque succesoribus perpetuo valituram dono atque vobis et concedo villam et castellum quos vocant Turgellum et villam et castellum quod vocant sanctam crucem prope turgellum situm in monte arduo et alia dua castella quorum alterum vocatur cabannas reliquum vero zuferola.»<sup>18</sup>*

Ignoramos, desde luego, en qué afectaron todos estos sucesos belicosos a la estructura y organización del recinto amurallado de Trujillo, si bien, además de reconstruirse cuanto se hubiera dañado durante estos enfrentamientos, parece seguro que se modificase parte de la trama urbana de la Alcazaba con nuevas fundaciones: como el templo de Santiago, levantado sobre un antiguo acuartelamiento hispanomusulmán junto a la puerta homónima, según se desprende de su topografía y del lienzo mural de mamposterías con saeteras de ladrillo que lo circunda. Templo en el que todavía es visible su sencillo y primitivo ábside semicircular, inarticulado, y que originalmente se encontraba techado por una armadura de madera.

También la parte inferior del *campanile* románico de lo que andado el tiempo sería la iglesia parroquial de Santa María La Mayor, en el que igualmente se aprecia un pequeño y ladrilloso vano mudéjar, además de una escalera abovedada con ladrillo que crece en torno a un machón central, y un emplazamiento topográfico militarizado. Todo lo cual podría ser obra de la segunda mitad del siglo XII<sup>19</sup>.

Sea como fuere, es importante resaltar que si bien fueron pocas estas reformas, todas ellas, a pesar del uso religioso a que fueron dedicadas, se ajustan topográficamente, en planta y alzado, a un urbanismo fuertemente militarizado: dado que se sitúan en espacios estratégico, desnivelados, estrechos y de especial interés defensivo por su cercanía a diversas puertas de acceso al recinto. Pensamos, por ejemplo, que la citada torre de Santa María fue también usada como torre de defensa —como las de La Guardia y Plasencia<sup>20</sup>—; otro tanto podría decirse de las cámaras laterales de su cabecera Mayor: en planta baja dedicadas a un uso litúrgico, en la superior, en cambio, consagradas a una guerrilla callejera de saetas<sup>21</sup>. Por último, la iglesia parroquial de Vera Cruz, junto a la Alberca, cuya cabecera semicircular de mampostería aun mantiene varios de sus canecillos originales bajo del alero, responde a un modelo acastillado en fachada, cuales algunas iglesias contemporáneas del norte extremeño, que había de defender, junto a otros baluartes, un estrecho y peligroso ambulacro situado junto a las puertas de Fernán Ruiz y Vera Cruz.

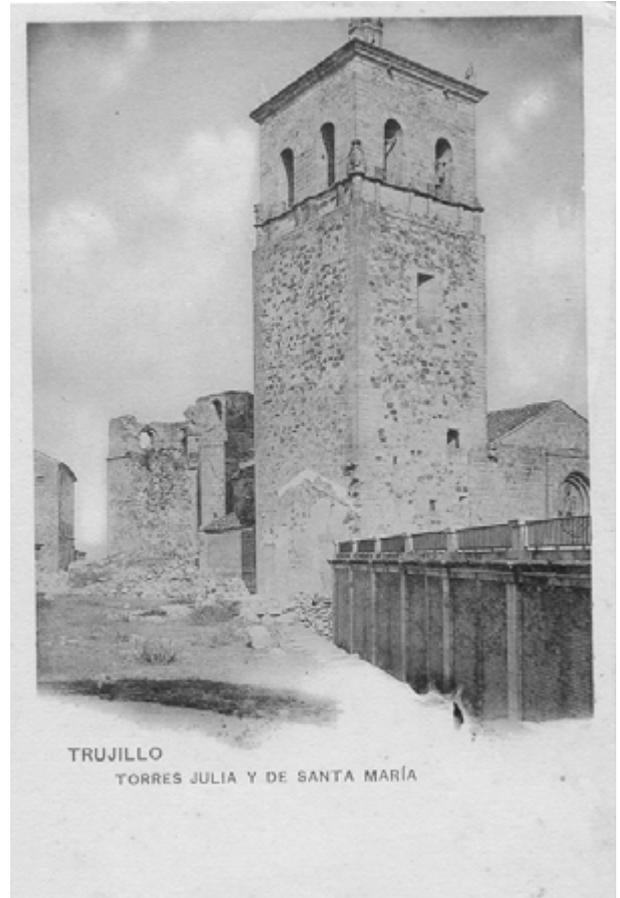
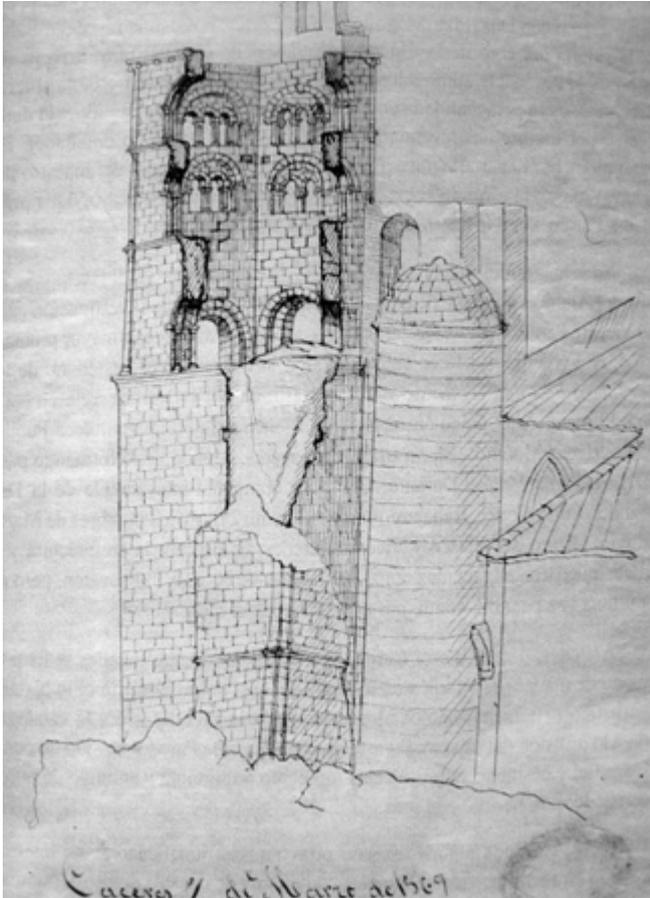
Recuperada por los almohades en 1196, tras la batalla de Alarcos, Trujillo permanecerá en manos agarenas hasta el año 1232 para unos autores, hasta el veinticinco de enero de 1231 para otros, como Terrón Albarrán, quizás quien de un modo más profundo y sistemático haya sondeado las fuentes históricas de aquellos años<sup>22</sup>. Sea como fuere, entre un período y otro, entre la victoria de *Abū Ya'qūb* y la toma definitiva de la ciudad por el obispo placentino don Domingo y el rey Fernando III el Santo, las mudas y transformaciones que se ejecutaron en el recinto amurallado debieron concentrarse en mejorar los flancos más débiles y vulnerables del Alcázar: especialmente los costados oriental y occidental, donde se añadieron un conjunto de torres albarranas o "*torres can-tón*"<sup>23</sup> construidas con mampostería mediante un sistema de encofrados y mechinales que reproducía en granito lo que en Cáceres se había hecho de adobe<sup>24</sup>.

Sea como fuere, lo que sucedió en Trujillo estos años, queremos decir la tensión militar vivida en las tierras de su término —recordemos que ya delimitado por Alfonso VIII—, no dista

mucho de lo que vivieron otras zonas del norte extremeño esas mismas fechas: ya en Coria, Alcántara o Cáceres, ya en Plasencia y sus alrededores.

Pues todas ellas sufrieron los avatares de los avances y retrocesos sufridos entre 1165 y 1232 por los enfrentamientos continuos con los almohades —con las batallas de Alarcos (1195) y la de Navas de Tolosa (1212) en el horizonte — o las cuitas y querellas dirimidas entre cristianos y asimilados, especialmente tras la muerte de Alfonso VII, entre Fernando II de León y Alfonso Enríquez de Portugal, entre sus lugartenientes *Sin Pavor* y Rodríguez de Castro “El Caste- llano”, o entre el mismo Fernando II y su sobrino Alfonso VIII, cuyos dominios había visto este último en parte peligrar a la muerte de su padre Sancho III de Castilla, lo que dinamitaría los acuerdos alcanzados en el Tratado de Sahagún de 1158.

Podemos pues afirmar que durante este lapso de tiempo se levantaron al norte extremeño las primeras iglesias cristianas posteriores a la etapa visigoda excepción hecha de algunas obras mozárabes sobre las que todavía hoy la historiografía no se pone de acuerdo acerca de su origen y aun cronología—. Lo que no podemos concluir es qué aspecto tenían *grosso modo* estos primeros templos o cuán románicos eran. Lo que parece claro, sin embargo, por la apariencia de los ábsides de los templos trujillanos de Vera Cruz y Santiago, es que se trataría de una arquitectura con volúmenes sencillos *ad aulam*, cubiertos con armaduras de madera, muchos de ellos acastillados o dotados de amplias defensas, especialmente a través de sus torres, que soportarían un uso litúrgico y castramental. Así como que carecerían de la opulencia decorativa y de la cuidada articulación muraria que ya en el siglo XIII se empleará para el diseño de la placentina capilla de San Pablo o la trujillana Torre de Santa María.



Láms. 4 y 5: Dibujo de la Torre Julia, Trujillo. 1869. Vicente Paredes. Panorámica de la misma torre a finales del siglo XIX.

### 3 .LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DEL NORTE DE EXTREMADU- RA DURANTE EL SIGLO XIII

En el norte de Extremadura, debido con seguridad a la consolidación más temprana del fenómeno de la Reconquista en gran parte de sus plazas fortificadas —Alcántara, Trujillo, Coria, Plasencia y Cáceres—, hallamos mayor variedad y calidad de edificaciones levantadas a lo largo del siglo XIII en un estilo que podríamos definir como síntesis de formulaciones románicas y góticas, frente al sur de la región. Que, no obstante, cuenta con monumentos señeros en las localidades de **Mérida** —con su Concatedral de Santa María La Mayor—, **Badajoz, Alburquerque** —con su iglesia de Santa María, de hacia 1276, levantada en el interior de su castillo—, **Zalamea** —con su templo de Nuestra Señora de los Milagros— o

**Llerena**; amen de aquellos otros, como los templos metelenses de San Martín y Santiago, que pertenecieron a la diócesis altoextremeña de Plasencia, por lo que son deudores de los modelos implantados allí durante los reinados de Fernando III “El Santo” y de su hijo Alfonso X “El Sabio”.

Al norte destacan, además de las localidades ya referidas, y a las que seguidamente volveremos, la puebla de **Guadalupe**, donde, según refiere un documento firmado por el rey Alfonso XI en 1340, mandó el monarca fundar una nueva iglesia «*mucho mayor de manera que la iglesia de ella es grande que puedan caber las gentes que y vienen en romería e para faser esta iglesia dimos el suelo nuestro en que se fiçieren...*» sobre otra ya existente y que era «*cosa muy pequeña e estava derribada*»<sup>25</sup>. Edificio del que probablemente no queda ya cosa alguna, como han señalado Mogollón Cano-Cortes y Álvarez, a pesar incluso de la hipótesis de García Mogollón que sostiene una cronología cercana al siglo XIII para la cabecera mudéjar de la actual basílica<sup>26</sup>. No obstante lo cual, su geometría cilíndrica y la articulación por lesenas de sus muros nos remitiría, cuando menos, a un nuevo caso de prevalencia de formas románicas, o mejor dicho románico-mudéjares, en la Extremadura del siglo XIV<sup>27</sup>.

Destacan asimismo las localidades de **Galisteo**, **Hoyos**, **Aldanueva** y **Torrequemada**, en la primera de las cuales, tal como señaló García Mogollón, se conserva uno de las cabeceras más interesantes del siglo XIII extremeño: la de la parroquial de La Asunción. Edificio de hechura románico-mudéjar, que ha sido relacionado con la arquitectura salmantina de este tiempo, tanto por la geometría de su planta semicircular —precedida de ante presbiterio recto—, cuanto por las particularidades de sus muros, articulados con un doble orden de arcos de medio punto doblados, flanqueados de lesenas, y coronados de una cornisa de ladrillos aplantillados<sup>28</sup>.

Pero sin duda, los espacios más interesantes de este vasto territorio de la región los constituyen: de una lado, las localidades de Plasencia, Trujillo y Medellín, en las dos últimas de las cuales se reformuló lo realizado en la capital de la diócesis con la obra de la Catedral Vieja las primeras décadas del 1200. De otro, destacaríamos las ciudades de Cáceres y **Alcántara**, que conservan monumentos de gran interés como los templos de San Juan y de Santa María, y la ampliamente conocida iglesia de Santa María de Almocóvar —concluida en 1281—, cuya excelente fachada, organizada por dos generosos contrafuertes y un pórtico

abocinado con arquivoltas de medio punto, y que vinculan el edificio con no pocos templos portugueses como la iglesia de Santiago de *Coimbra*, ha sido ampliamente estudiada por Sánchez Lomba y Martín Nieto<sup>29</sup>.

Respecto a **Cáceres**, cabe afirmar que los edificios allí conservados ya presentan una serie de características propias de lo que podríamos definir como arquitectura religiosa extremeña del siglo XIII, y ello a pesar de no haber llegado a nosotros ningún edificio completo, sino retazos o partes de los mismos. Así, veremos volúmenes con predominio *ad quadratum* que vuelcan al exterior la rigurosa geometría de cabeceras, cámaras laterales, pórticos adelantados, líneas de coronación con canecillos y contrafuertes en ángulo recto, propia de este tiempo. Constituyendo en su conjunto, lo conservado, arquitecturas conformadas a partir de soluciones románicas y góticas. En este sentido resulta especialmente importante la cabecera de la iglesia de San Juan, compuesta de presbiterio hemipoligonal y dos absidiolas rectas de claro influjo cisterciense<sup>30</sup> —sistema ya empleado en San Juan de Plasencia y Santa María de Trujillo—. Cabecera que corona una línea de imposta corrida que se adorna de canecillos con mascarones y modillones de rolo, similar en esto a la que sustentaba el tejazoz de la portada meridional de la también cacereña iglesia de Santiago; para muchos autores sede primera de la Orden Militar de Fratres de Cáceres. Esta última portada, no parece, sin embargo, como señaló García Mogollón, obra del siglo XIII, sino posterior, a juzgar por las características de su derrama, compuesta de cuatro arquivoltas ojivales levantadas a partir de una clave central; lo que unido a su alfiz y al perfil moldurado de sus jambas nos hace creer que sea una obra de comienzos de la centuria siguiente<sup>31</sup>.





Láms. 6-8, Panorámicas de los templos de Santiago y San Martín de Medellín (Badajoz), y detalle de la torre Julia de Trujillo.

Respecto de la actual Concatedral de Santa María, edificio sobre el que tendremos tiempo de tratar nuevamente en las próximas páginas, cabe reseñar no solamente su portada occidental, ligeramente adelantada, como las de Santa María de Almocóvar, la Catedral Vieja de Plasencia o Santa María de Trujillo, y originariamente cubierta de un tejazoz que sustentaba nuevamente una cornisa de canecillos, sino, sobre todo, su volumetría, de formas

cúbicas que, a pesar de corresponder al siglo XIV, como los respaldos de sus naves laterales, su alzado en forma de salón escalonado<sup>32</sup> o su cabecera hemipoligonal, parte de criterios técnicos y soluciones propiamente románicas, como sucede en las catedrales de Mérida, Plasencia, Salamanca, Zamora o Évora. Si bien en estas últimas la línea perimetral de coronación exterior se remataba con un conjunto de merlones piramidales. Merlones que de haberlos tenido Santa María de Cáceres no han llegado a nuestros días, a pesar de lo cual no ha perdido su porte castramentel<sup>33</sup>.





Láms. 9-10: Secciones longitudinal y transversal de la Concatedral de Santa María de Cáceres

El triángulo geográfico entre el Tajo y el Guadiana formado por **Plasencia**—como cabeza de la Diócesis—, **Trujillo y Medellín**, ciudades estas dos últimas con un esplendoroso pasado romano y musulmán, constituye a nuestro entender el foco más atractivo —permítanos la licencia— del Románico Extremeño, no sólo por la variedad de obras conservadas —La Coronada, Santa María, Santiago y La Vera Cruz de Trujillo; Santiago y San Martín de Medellín; Santa María catedral, Santiago, San Juan, El Salvador, San Esteban y San Nicolás de Plasencia—, sino también por ser aquí donde se llevaron a la práctica las soluciones técnicas más interesantes y novedosas de toda la región; soluciones que tienen un claro origen en el gótico angevino y el románico del suroeste de Francia. Será en estas ciudades pues donde encontremos la cúpula aquitano-salmantina de la capilla de San Pablo de la Catedral Vieja de Plasencia, la portada almohadillada de estirpe oriental que da acceso a la misma, las articulaciones murarias mediante columnas, líneas de imposta y frisos de canecillos más elaboradas o el campanario más monumental de cuantos de tipo lombardo se elevaron al sur de la Península Ibérica: la llamada Torre Julia de la parroquial de Santa María La Mayor de Trujillo.



Láms. 11-12. Detalle y panorámica de la ermita templaria de La Coronada de Trujillo. Foto  
Engo. Hacia 1920.

La importancia de este triángulo queda asimismo acreditada a través de la figura de algunos de los maestros que en este ámbito trabajaron: caso de los maestros **Remondo**, primer cantero de la catedral placentina, a quien Benavides atribuye: «la capilla Mayor, la parte meridional y occidental del claustro y la fachada principal [incluyendo los dos respaldos interiores a ella adosados que recuerdan a los de numerosos edificios del románico zamorano, palentino y portugués], hasta la clave de la puerta. Este tenía casa propia, situada en la colación de San Nicolás»<sup>34</sup>. **Joan**, que trabajó en la también placentina parroquia de San Martín según reza en la inscripción ya citada. O del más conocido de todos: **Gil de Cisar, Cullar o Cuéllar**, cuyos trabajos en la ermita templaria de La Coronada de Trujillo dieron a conocer el citado Benavides, García Mogollón y Andrés Ordax: «MAESTRE GIL/DE CULLAR M/E FECIT ERA DE MIL E CC/C ANNOS/DOZE»<sup>35</sup>.

#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA EXTREMEÑA DEL SIGLO XIII

Conviene ahora, siquiera brevemente, precisar algunas de las características más importantes que definen la arquitectura religiosa extremeña del siglo XIII, ya en relación con los soportes y sistemas de cubrición empleados, los modelos de plantas y alzados llevados a la práctica, los usos litúrgico-militares de algunas cabeceras, ya en lo relativo a la articulación, ornamentación y acabado de determinados volúmenes.

Desde esta perspectiva puramente formalista cabe plantear en primer lugar la sencillez de los **sistemas planimétricos** ejecutados en la arquitectura religiosa extremeña a lo largo de los siglos XIII y XIV y que configuran en su proyección ortográfica sencillos volúmenes *ad aulam* o de nave única y arquitecturas de tres naves con sus correspondientes cabeceras, alzados al modo de una pseudobasílica, esto es, desprovistos en su nave central de los típicos claristorios de las basílicas o iglesias cruciformes del románico europeo. La ausencia de transeptos desbordantes y el escaso desarrollo concedido al crucero —si bien debemos pensar que la vieja catedral de Plasencia hubo de coronarse de un cimborrio acoplado, bien sobre pechinas al modo salmantino y zamorano, bien sobre un tambor octogonal sobre trompas—, hacen de los edificios de este tiempo espacios de tectónica y volumetría muy sencilla. Sucede, no obstante, que el desarrollo de abovedamientos aquitanos y angevinos genera, a veces, espacios de planta centralizada octogonal, como la capilla de San Pablo en Plasencia, o cabeceras hemipoligonales muy cerradas, caso de las de La Coronada y Santa María de Trujillo, en cuyo caso, especialmente si están precedidas de un tramo recto, la apariencia final es la de dos volúmenes independientes, uno pseudobasilical, otro centralizado, pero unidos por el arco triunfal.



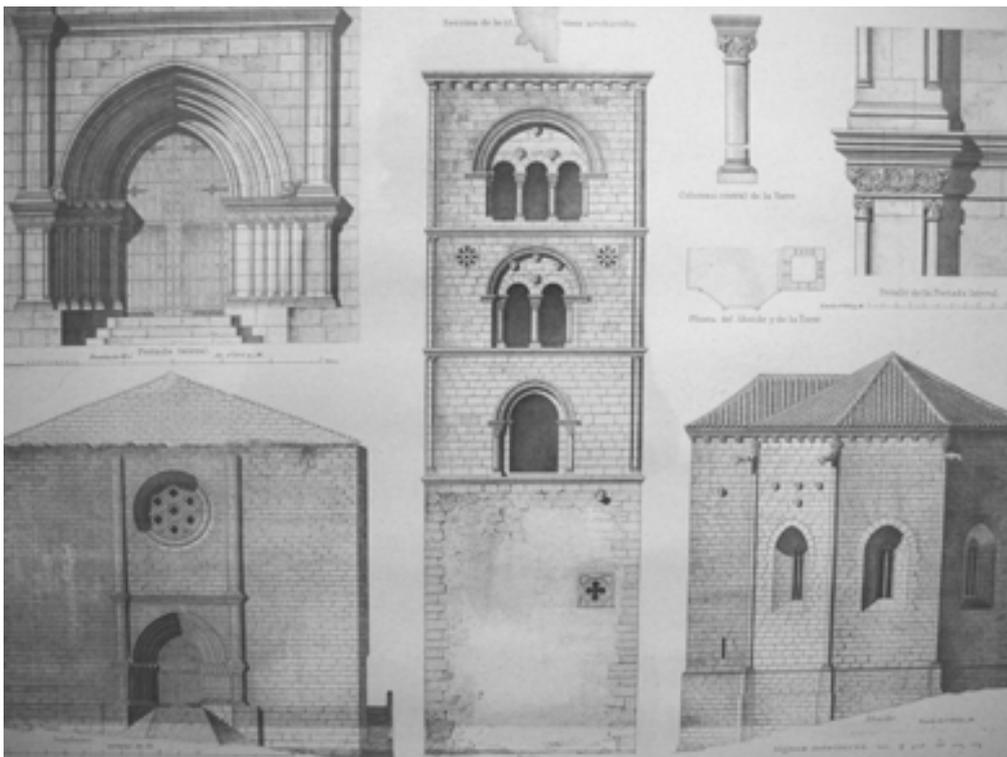


Láms. 13-14: Sección longitudinal y alzado meridional de la Catedral de Plasencia

## 5. LA CABECERA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE TRUJILLO

Respecto de las **cabeceras** empleadas, sin que podamos precisar en todos los casos que su apariencia semicircular o poligonal determine una cronología concreta, podemos concluir no obstante que o disponen de un único ábside semicircular o poligonal o se acompañan indistintamente de dos absidiolas poligonales o rectangulares, siguiendo en esto, una pauta propiamente cisterciense. Esto último sucede con las cabeceras de San Juan de Cáceres, San Martín de Medellín y Santa María de Trujillo, si bien en esta última los ábsides laterales pudieron ser añadidos con posterioridad a la cabecera principal, pues es incuestionable la línea de corte que se observa entre los sillares de aquéllas y ésta. En Plasencia, a pesar de la propuesta de Benavides y Lampérez, no pudo tener su primitiva catedral una triple cabecera semicircular, sino de tipo hemipoligonal, pues sólo así, como señalamos en anteriores trabajos<sup>36</sup>, pudieron ejecutarse los grandes arcos que se abrieron a finales del siglo XV para comunicar el presbiterio con las absidiolas laterales; procedimiento que se llevó a cabo también años después en la cabecera de la parroquia de Santa María de Trujillo<sup>37</sup>. Este hecho cobra especial interés, y así podemos atestiguarlo en la catedral placentina, en Santa María de Trujillo, en San Martín de Medellín o en El Salvador de Plasencia, por cuanto

demuestra que estas absidiolas, estrechas y abovedadas con cañones apuntados cistercienses, no comunicaban directamente con sus correspondientes naves axiales sino exclusivamente con el presbiterio a través de pequeños ambulacros de cañón apuntado, tal cual puede verse todavía hoy en la metelinense iglesia de San Martín. Todo lo cual viene a confirmar que se trataba de cámaras para un uso litúrgico, a modo de modernas *pastophorias*, que debieron perder utilidad poco antes de Trento, lo que facilitará su apertura, mediante grandes arcos, a sus respectivos presbiterios y la reutilización del espacio que ocupaban como capillas para uso privado, tal cual sucedió en Trujillo, donde los Pizarro fundaron su nuevo oratorio funerario.



Lám. 15: Grabado de la fachada occidental, cabecera y torre de Santa M<sup>a</sup> La Mayor de Trujillo. Kraus. S. XIX.

El caso trujillano es especialmente llamativo y único que sepamos, perdida la primitiva cabecera de la catedral placentina, porque estas cámaras laterales tienen además doble

altura o, si se prefiere, dos niveles independientes; el último de los cuales se cubre asimismo con cañones apuntados que descansan en generosas líneas de imposta. La apertura de las mismas a la capilla Mayor mediante vanos mixtilíneos ornados con pequeñas bolas puede presuponer un uso privado, a modo de tribuna. Pero al no conservarse los accesos originales, que por otro lado habrían de ser ciertamente incómodos —salvo que tuvieran continuidad formado una tribuna más extensa alrededor de las primitivas naves del templo—, resulta complicado atribuir una función concreta a estos espacios; sin duda deudores de una articulación espacial Altomedieval.



Lám. 16. Detalle nivel superior de la absidiola septentrional de la iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo. Nótese el huevo en rincón y la bóveda de cañón apuntado.

Llamativo resulta igualmente el desigual modo de proceder a la hora de articular el alzado de estas cabeceras, dado que algunas, tal cual se obraba en la arquitectura castellana del Románico pleno, fueron levantadas sobre grandes líneas de imposta molduradas, a modo de *podium* o estereóbato, además de con generosas columnas ornadas de capiteles que reproducen motivos animalísticos. Estas cabeceras —San Juan de Plasencia, Santa María de Trujillo, Santiago de Medellín—, no alcanzan, desde luego, la madurez y exquisitez de otros proyectos del ámbito castellano-leonés —carecen de arcos de medio punto doblados,

decoraciones en taqueado jaqués, etc.—, pero constituyen lo más cercano a ese Románico de plenitud que se levantó en tierras extremeñas.

Por último, ha de señalarse en relación al cuerpo oriental de estos templos que mayoritariamente fueron precedidos de un ante presbiterio abovedado con cañón apuntado.

Otros **abovedamientos**, además del citado de tipo cañón apuntado, que han llegado a nosotros se basan fundamentalmente en soluciones francesas de los siglos XII-XIII. No encontraremos pues aquí un desarrollo importante de abovedamientos por arista, al menos no nos han llegado, con seguridad porque en este momento se conocen ya los beneficios constructivos de algunas bóvedas que preceden al tipo de crucería: caso de los modelos angevinos y anglonormandos.

## **6. BÓVEDA AQUITANAS, ANGEVINAS Y ANGLONORMANDAS EN EL ROMÁNICO EXTREMEÑO**

Entre las primeras bóvedas castellanas desarrolladas con posterioridad a la Reconquista de la Marca Media de *Al-Andalus*, ya en siglo XIII, se encuentran las llamadas bóvedas aquitanas, también ejecutadas en el *Poitou*, y que no pocos autores han relacionado con determinados abovedamientos bizantinos sobre pechinas o de tipo vaída, proponiendo incluso, para el caso español, un origen andalusí que tendría en el magnífico modelo de la capilla de Villaviciosa de la Mezquita de Córdoba su más destacado ejemplo; afirmación si no del todo incorrecta —es cierto que el arranque desde las enjutas de las primeras hiladas de las bóvedas de las catedrales de Salamanca y Ciudad Rodrigo es casi recto, como en no pocas bóvedas bizantinas— sí imprecisa, pues ignora la mayor dificultad de ejecución de los modelos omeya: ya en lo relativo a su estereotomía —los nervios enjalbegados de estuco son de cantería—, ya en relación con la concepción misma del espacio, tan sencillo en las bóvedas aquitanas, que reproducen volúmenes esféricos sobre plantas cuadradas<sup>38</sup>.

La bóveda aquitana o, más concretamente, la llamada por Lampérez y Rabasa «aquitanasalmantina»<sup>39</sup>, que guarda relación con los modelos de las catedrales de Évora (Portugal), Zamora, Plasencia o con la Colegiata de Toro, a pesar incluso de la desigual terminación exterior de unas y otras: descompuesta en husos por dentro y por de fuera las de Toro y Zamora; de dos hojas independientes —una abovedada, otra, la exterior, rematada en

forma de cono— las de Évora, Plasencia y Salamanca, es un tipo de cerramiento formado de una suerte de nervios ojivos o cruceros sobre los que se dispone una plementería de sillares dispuestos en hiladas redondas o, a veces, casi cuadradas. Ciertamente, empero, que los citados ojivos no cumplen generalmente una función sustentante, como podríamos pensar de las ligaduras y terceletes de las bóvedas góticas, asumiendo así un papel muchas veces ornamental o puramente técnico: favorecerían el montaje esférico de la plementería. Sin embargo, sí tienen una explicación técnica las torrecillas exteriores que adornan los citados abovedamientos, pues estabilizaban con su disposición y peso el total de la estructura diseñada.



Láms. 17-18: Cúpula sobre pechinas con nervios ojivos del cimborrio de la Catedral Vieja de Salamanca y cúpula octogonal sobre trompas de la Capilla de San Pablo de Plasencia. Modelos aquitano-salmantinos.

Sea como fuere, a pesar incluso de su denominación como bóvedas aquitanas o del *Poitou*, es necesario recordar que en *San Pedro de Angulema*, *Notre Dame La Grande* de Poitiers o *Saint-Front de Périgueux* este tipo de abovedamientos suelen con frecuencia carecer interiormente de los citados nervios ojivos o cruceros de las ya citadas bóvedas castellanas, conformándose pues como bóvedas vaídas —«*voute spherique*», las denominará Philibert

de L`Orme; «*capilla quadrada en buelta redonda*» Alonso de Vandelvira<sup>40</sup> — de tipo bizantino; calificativo este último que podríamos confirmar a pesar incluso del rebuscado origen tardoantiguo y francomedieval que les conceden Durliat y Bréhier<sup>41</sup>. Del mismo modo hemos de reseñar que bóvedas como la del crucero de la catedral de Cuenca, a pesar también de las relaciones familiares de sus fundadores —Alfonso VIII y Leonor Plantagenet— que nos llevaría directamente a Aquitania, si bien presentan los citados nervios cruceros ya referidos para las llamadas bóvedas angevinas no se cierran como aquéllas por la disposición de hiladas redondas sino, según el proceder gótico francés y español, por hiladas en espina de pez. De modo que no podemos concluir *sensu stricto* que se trate, según han propuesto algunos autores, de una bóveda angevina<sup>42</sup>, sino con seguridad de una bóveda angevina.

En realidad, la bóveda angevina que llega a nosotros, esto es a Portugal, Castilla León y Extremadura principalmente, es un modelo que debe mucho también a las llamadas bóvedas angevinas, propias ya del gótico francés del siglo XII: un modelo formado de nervios tóricos o en bocel que mueren en una clave circular central, y que se cierra con plementos cóncavos muy pronunciados y despiezados con hiladas ortogonales. Se trata pues de una bóveda de rampante muy agudo cuya clave central es notablemente más alta que la de los arcos formeros y perpiaños. Típica del *Anjou* —pensemos en la catedral de *Angers*—, la bóveda angevina se utilizará con asiduidad en Burgos, en la catedral, y en el Monasterio de las Huelgas, conservándose asimismo algunos ejemplos en Extremadura, caso de la que cubre el ábside de la ermita templaria de La Coronada en Trujillo.

Existen también ciertas diferencias entre el grupo de bóvedas llamadas angevinas-salmantinas, pues si las de Zamora y Salamanca apoyan sobre pechinas, esto es, sobre un tambor circular que requiere de triángulos esféricos en su base —como en Aquitania y el *Poitou*— para solucionar el paso del cubo a la esfera, en Plasencia, en cambio, el citado tambor es octogonal, y descansa sobre cuatro sencillas trompas, al uso de la región de Lyon —pensemos en San Martín de *Ainay* o en *Saint-Philibert de Tournus*—<sup>43</sup>. Trompas que el maestro constructor —puede que el Gil de Cuéllar que propuso Benavides Checa<sup>44</sup>— resuelve torpemente, al modo andalusí, mediante medios nervios ojivos, demostrando así cierta falta de recursos para solventar con una aceptable estereotomía este tipo de encuentros. Encuentros que ya en otras catedrales españolas contemporáneas era solucionado con el modelo siglos después calificado por Vandelvira como de «pechina cuadrada»<sup>45</sup>, es decir, aquel que se hacía trazando en primer lugar el arco de medio punto de la embocadura,

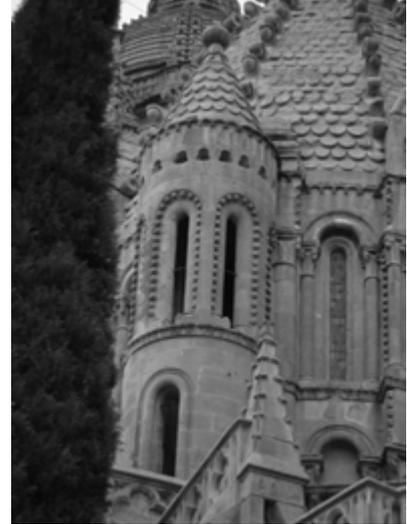
El Románico Extremeño: Un fenómeno artístico de apariencia  
aquitana, angevina y cisterciense | 24

ejecutando para ello un número impar de dovelas o *bolsores*, que mueren en un hueco en rincón ortogonal, generando una bóveda cónica.





Láms. 19-22: Cúpulas y cimborrios aquitanos de la Catedral de Zamora, la Catedral de Évora (Portugal), *Notre Dame de Poitiers* (Francia) y de la Catedral de *Saint-Front de Périgueux* (Francia)



Láms. 23-25: Detalle acabado exterior de la Capilla de San Pablo de Plasencia (Cáceres), Abadía Real de *Fontevraud* (Francia) y cimborrio de la Catedral Vieja de Salamanca.

Por último, hemos de reseñar la llamada bóveda anglonormanda, en cierto modo inspirada en soluciones aquitanas y angevinas, pues se forma a partir de una sencilla crucería de nervios tóricos diagonales y de ligaduras, así como de una plementería en hiladas redondas. Ejemplos ilustrativos y cercanos a Extremadura son los conservados en las bóvedas de las naves de las catedrales de Ciudad Rodrigo y Salamanca.

En este sentido conviene añadir que las primitivas bóvedas laterales de edificios como Santa María La Mayor de Trujillo, que fueron sustituidas ya en el siglo XVI por las actuales de crucería con terceletes y ligaduras, debieron seguir el modelo mirbrigense y salmantino de tipo anglonormando arriba reseñado: esto es de crucería con ligaduras y plementería en vuelta redonda, emulando el despiezado de las llamadas bóvedas aquitanas o aquitano-salmantinas; o, en su defecto, el llamado de tipo angevino: caracterizado, según se ha dicho ya, por disponer la clave central más alta que la de los arcos formeros y perpiaños pero con las hiladas dispuestas al modo francés ortogonalmente, como en la Catedral Vieja de Plasencia. Resta decir, sin embargo que, a diferencia de los primeros modelos angevinos, éstas, ya típicas del siglo XIV, carecerían de los nervios tóricos o en bocel propios del siglo XIII y que sí se conservan en la cabecera de la trujillana ermita de La Coronada.

Finalmente nos parece importante recordar también que en las bóvedas de la Catedral Vieja de Plasencia se emuló igualmente el tipo de ornamentación en relieve con que Benito Sánchez decoraba el siglo XIV la plementería del claustro de la catedral de Ciudad Rodrigo; característica esta última que no hace sino alimentar ese viaje de las formas que, desde Salamanca al norte extremeño, tuvo continuidad, al menos, hasta la primera mitad del siglo XVI.



Láms. 26-27: Bóvedas anglonormandas de las naves de la Catedral Vieja de Salamanca y la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

## **7.LA FACHADA OCCIDENTAL DE LA CATEDRAL VIEJA DE PLASENCIA. ORNAMENTACIÓN Y SOPORTES**

La fachada principal de la vieja catedral placentina constituye, junto con la de la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo y la de Santa María de Almo- cóvar de Alcántara, tríada de edificios consagrados bajo la advocación de la Asunción, el ejemplo más completo y mejor articulado de cuantos se conservan en Extremadura del siglo XIII. Los tres, con sus diferencias, que las tienen, como ahora veremos, parten de una misma idea, pues quedan definidas en alza- do por grandes pilares que alcanzan la línea de coronación de la cumbreira, caso de Santa María de Trujillo, o mueren a la altura de las troneras circulares que iluminan desde poniente el presbiterio. Estos pilares, que en Alcántara, más toscos, soportarían los

empujes de las bóvedas del primer tramo de las naves, dividen en una suerte de ritmo terciario toda la fachada, sirviendo de marco arquitectónico a una portada central, adelantada en el caso de Plasencia, y a un conjunto de vanos de pequeño formato y proyección cilíndrica, como puede verse en el templo alcantarino. Es probable que esta ordenación, si bien simplificada, sea deudora de otras fachadas contemporáneas como las de las catedrales de Zamora y Salamanca, si bien la desaparición de esta última no nos permite concretar nuestra hipótesis.

Con todo, ninguna de estas portadas podría considerarse de tipo historiado, pues carecen de programa iconográfico alguno, excepción hecha de la iglesia metropolitana de Plasencia, sobre cuya puerta, dentro de una hornacina, se guarda el célebre conjunto de la *Anunciación*, amén de una suerte de animales de bestiario, cuyo significado e interpretación no ha lugar comentar en estas páginas. Son pues portadas de sencilla ejecución, si bien muy elaboradas y pensadas, como sucede con Santa María de Trujillo, cuyos pilares frontales acogen y enmarcan no sólo el hueco de penetración sino también el óculo céntrico que sobre ella se alza.

Es difícil precisar con exactitud la cronología de estas portadas, tanto más por cuanto sin los preceptivos estudios de arqueología en alzado sería aventurado resolver y explicar el porqué de los desiguales encuentros que ofrece, por ejemplo, la portada central de la Catedral de Plasencia respecto de sus muros adyacentes. No obstante, nos atrevemos a argumentar que la de Santa María de Almocóvar, tan portuguesa en sus formas, podría tratarse de una pieza de los primeros años del siglo XIII, inmediata por tanto a los años posteriores a la definitiva reconquista de Alcántara por Alfonso IX en 1213. Plasencia podría igualmente ser obra de la primera mitad del siglo XIII, no sólo porque la portada parece haber quedado embebida por la caja muraria del siglo XIV, sino también porque su embocadura interior está jalonada de dos respaldos de hechura románica: seguramente las dos mejores columnas que de este estilo se conservan en Extremadura. Santa María, por el contrario, además de presentar ya un abocinamiento ojival, conserva únicamente decoración de tema vegetal. Decoración que, no obstante, nos conduce nuevamente a un viaje de las formas románicas a tierras extremeñas, pues reproduce, talladas a bisel, las palmetas llamadas de *arum*<sup>46</sup>, propias de lo que los especialistas llamaron la segunda flora languedociana, tan característica del último románico catalán. Todo lo cual nos hace pensar que se trate de una fachada ya del último cuarto del siglo XIII.

Estas y otras portadas extremeñas contemporáneas se ornamentan también de frisos de puntas de diamante, rombos, capiteles de ascendencia clásica con volutas aveneradas, bolas jaquesas, figuras de animales, etc. etc.



Láms. 28-30: Detalles de la portada de la iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo y decoración del mismo edificio y del claustro de la Catedral de Gerona

**8. EL CAMPANILE DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE TRUJILLO: LA TORRE JULIA** Obra señera de la arquitectura extremeña del siglo XIII será la célebre Torre Julia —«En este Torre Iuliana/Donde con verdad se muestra/Sacra Imagen Soberana/Contra la gente pagana/Os mostraste Madre nuestra»—, cuya belleza ha inspirado la pluma e imaginación de no pocos historiadores—Martín del Barco Centenera (1602), Francisco de Coria (1609), Alonso

Fernández (1627),—, viajeros, eruditos —Vicente Paredes— y fotógrafos buhoneros —Laurent—<sup>47</sup>, pues no en vano ha sido desde comienzo de la Baja Edad Media uno de los hitos urbanos más atractivos de la ciudad de Trujillo. Su juego de vanos de medio punto doblados, sus columnas esquineras que recorren verticalmente la estructura o la decoración de sus capiteles y muros jalonados ora de figuras animalísticas, ora de tracerías lobuladas y mascarones, constituyen por sí solos la mejor estampa de lo que fue el Románico o el no Románico extremeño.

La historia material de este hito, en el que ya desde el siglo XVII quisieron ver algunos autores los restos materiales de la antigua *Turris Iulia*<sup>48</sup>, se remonta seguramente a la años en que Fernando Rodríguez de Castro “El Castellano” detentó la posesión del cantón independiente de Trujillo, en pleno proceso de reconquistas y luchas encarnizadas entre almohades, leoneses, portugueses y castellanos. Al siglo XII parece así que pertenece, junto al arco triunfal del templo de Santa María La Mayor al que se adosa, el basamento de la torre, obra de mampostería granítica, en cuyo interior recientemente ha sido hallada la escalera primitiva que facilitaba su recorrido vertical: una rampa, abovedada de ladrillo, que corre en torno a un machón central. Escalera y basamento sobre los que ya han sido formuladas hipótesis aventuradas, que quieren ver aquí los restos del primitivo alminar de la mezquita aljama de *Turyilu*; todo lo cual constituye a nuestro modesto entender un nuevo alarde de elucidaciones eruditas, pues es evidente que la topografía del terreno y la orientación de la torre distan mucho de ser los idóneos para este tipo de fábricas hispanomusulmanas.

Sea como fuere, lo cierto es que la torre presenta dos fases o períodos constructivos muy distintos: el primero de los cuales podría corresponderse, según se ha dicho, con un edificio románico de hacia 1170. De lo que no cabe duda es que los tres cuerpos restantes pertenecen, junto a la cabecera del templo y la fachada occidental, a un único proyecto ejecutado hacia 1270, esto es, en los años en que se levantaban la también trujillana ermita de La Coronada y la capilla de San Pablo de la Catedral Vieja de Plasencia.

Estos tres niveles, con su juego de vanos de proyección cilíndrica que apoyan sobre columnas pareadas y crecen en número conforme ganan altura, nos remiten a otros modelos, de similar factura, ejecutados en la ciudad de Plasencia: sea en la torre principal de la catedral, también ubicada junto a la cabecera primitiva del templo, sea a la de la parroquia de San Martín. No obstante lo cual es evidente que derivan de una reformulación de modelos

castellano-leoneses y septentrionales, pues existen ejemplos casi idénticos en Santander —Colegiata de Cervatos— y, especialmente en la Sierra de la Demanda en Burgos —Vizcaínos de la Sierra y Jaramillo de la Fuente—.



Láms. 31-32: Torre de la iglesia parroquial de Vizcaínos de la Sierra (Burgos) y torre Julia de la iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo (Cáceres)

## 9. LA EVOLUCIÓN HACIA LAS FORMAS GÓTICAS

Otro de los aspectos que conviene destacar de algunas de estas formas arquitectónicas llevadas a la práctica en tierras extremeñas y que podríamos entender como románicas es su perpetuación en el tiempo, hasta bien entrada la primera mitad del siglo XIV. Momento en el que, cierto es, conviven ya con soluciones plenamente góticas: sea por el tipo de abovedamientos con terceletes y ligaduras que sustentan plementerías de rampante redondo e hiladas ortogonales al modo español, por la temática y geometría de capiteles y respaldos, por la tracería de determinados huecos de las iglesias, o por la planta y alzada de muchos de estos edificios, en los que se hace presente la influencia francesa—Catedral de *Poitiers*— y alemana a través de salones escalonados y pseudo-basílicas—nave central más alta que las laterales pero sin *clerestory*—: cuales los templos de Santa María de Cáceres y Trujillo o la Catedral Vieja de Plasencia.

Este fenómeno puede confirmarse además a la luz de la documentación conservada: tanto escrita como arqueológica. En este sentido conocemos por el testamento del Camarero del rey Alfonso octavo, Juan Alfonso de la Cámara Altamirano, protocolizado en Sevilla el 11 de octubre de 1340, que mandó para las obras de las iglesias de «*Sancta Maria de Truxillo cien maravedís... Sancta Maria de Plasencia cincuenta maravedís... a la obra de Santiago [de Trujillo] diez maravedís y mando a la yglesia de Santo Andrés diez maravedís e mando a la yglesia de San Martin diez maravedís... e a Santa Maria Coronada e Santa Maria del Carrascal cinco maravedís...*»<sup>49</sup>. Algunos de estos templos, como el de San Andrés o San Martín, no consta que fuesen fundados hasta entrada este siglo XIV, a pesar de lo cual mantienen elementos de apariencia románica embudados entre las reformas quinientistas de sus muros: caso de la ventana en arco de medio punto doblado que se conserva en mitad de la torre campanario de la iglesia sanmartiniana.

**10. EPÍLOGO** A modo de epílogo nos gustaría concluir señalando: de una lado, que la arquitectura ejecutada en Extremadura durante el siglo XIII ha de ser necesariamente deudora de ciertas fórmulas y procedimientos ya elaborados la centuria anterior, a pesar de que los restos materiales de tiempos de Fernando II de León o Alfonso VIII de Castilla sean

tan pobres y difíciles de datar. De otro, que no podemos confirmar la existencia de un románico extremeño en el más amplio sentido del término: en tanto conjunto de manifestaciones artísticas basado en soluciones constructivas y ornamentales deudoras del románico pleno europeo. No obstante, puede afirmarse que con un cierto retraso y una vocación de permanencia en el tiempo lo que podríamos definir como el estilo de la arquitectura extremeña del siglo XIII, constituye un conjunto de manifestaciones hibridadas de apariencia románica y gótica que llega hasta aquí desde Burgos, Salamanca y Zamora; espacios en los que debió reformularse el modo de proceder aquitano-angevino que luego llevaron a la práctica algunas logias de canteros en edificios como la Catedral Vieja de Plasencia. Viaje de ida y no de vuelta en este caso que tiene su ejemplo más destacado en la citada bóveda de la capilla placentina de San Pablo: tanto en su cúpula como en su portada de acceso, almohadillada, y que reproduce el modelo de las iglesias zamoranas de Santiago del Burgo y San Leonardo o el de la iglesia vallisoletana de Arroyo de la Encomienda<sup>50</sup>. Asimismo aspectos tan interesantes y escasamente referenciados como el color de la arquitectura extremeña de este tiempo — pensemos en los restos con policromía hallados en la trujillana iglesia de Santa María, ya en sus portadas, ya en otros restos materiales encontrados durante la restauración del retablo pintado por Fernando Gallego hacia 1490—, los modos de proceder para la ejecución de montes y cortes de cantería, o la variedad de marcas de cantero, que nos ilustran sobre la organización administrativa de estas sagas de artesanos de la piedra, constituyen un acervo cultural de gran valor: no sólo por su forma, tipología o apariencia, **sino porque caracterizan y definen, de algún modo, las particularidades de un arte de frontera, de una arquitectura en tierra de nadie.**

Puede así afirmarse que entre las construcciones románicas francesas y las construcciones castellano leonesas, extremeñas y portuguesas del siglo XIII se da toda la diferencia que existe entre un arte sabio y seguro de sus técnicas y tradiciones y un arte experimental y, en ocasiones, torpe en sus expresiones, pero extraordinariamente abierto a todas las sugerencias.

---

1 En una de las notas del *Elogio de Don Ventura Rodríguez* (leído en 1788) escribe Jovellanos: «Bien conocemos que esta arquitectura no se contendría dentro de los límites de Asturias por el largo espacio de tiempo que comprendemos en su época. Ella sirvió sin duda para todas las poblaciones y establecimientos hechos por los reyes de Asturias de la parte de acá de los

montes, y mucho más después que trasladada la corte a León, a principios del siglo X, fue más rápida la población de aquel reino y el de Castilla... Mas por lo que toca a su carácter, tenemos por cierto que no se alteró ni cambió hasta los finales del siglo XII». JOVELLANOS, G. M., *Elogio de don Ventura Rodríguez*, Madrid, BAE, 1946, nota 9, p., 379.

2 «Casi todos los estudiosos decimonónicos coincidían en que el románico no constituía una primera fase del gótico sino un estilo esencialmente diferente, cuya definición, sin embargo, no parecía clara. Era preciso, por tanto, proceder a su análisis riguroso. Para ello, se empleó la misma metodología que había sido utilizada en el estudio del gótico: rastrear sus orígenes, distinguir sus elementos característicos, trazar su evolución y encontrar la denominación que mejor lo definiera». Cit. en: PANADERO PEROPADRE, N., "Teoría sobre el origen de la arquitectura gótica en la historiografía ilustrada y romántica española", en *Anales de la Historia del Arte*, nº 4, Madrid, 1994, pp., 203-211.

3 PANOFOSKY, E., *El abad Suger. Sobre la abadía de Saint-Denis y sus tesoros artísticos*, Cátedra, Col. Grandes Temas, 2004; *El significado de las artes visuales*, Alianza, Madrid, 1983. PATETTA, L., *Historia de la arquitectura. (Antología crítica)*, Celeste, Madrid, 1997.

4 SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L., "Un método de prospección en Arqueología de la Arquitectura. La arquitectura medieval «invisible»", *Arqueología de la Arquitectura*, nº 3, 2004, pp., 185-197.

5 ECO, U., *Arte y belleza en la estética medieval*, Lumen, Barcelona, 1999. SEBASTIÁN, S., *Mensaje Simbólico del Arte Medieval*, Encuentro, Madrid, 1994. NIETO ALCAIDE, V., *La luz, símbolo y sistema visual*, Cuadernos de Arte Cátedra, Madrid, 1997. Vid. etiam: TATARKIEWICZ W., *Historia de las Ideas Estéticas. La Estética Medieval*, Vol. II, Akal, Col. Arte y Estética, Madrid, 2007 p., 240.

6 BANGO TORVISO, I. G., "Arquitectura Tardorrománica", en *I Curso de Cultura Medieval* (Aguilar de Campoo, Octubre, 1998), Francisco Javier Mingorance y Ricart ed., 1998, pp., 65-76; *Edificios e imágenes medievales: historia y significado de las formas*, Temas de hoy, 1995; *El Camino de Santiago*, Espasa Calpe, 1993; *El románico en España*, Espasa Calpe, 1991. BANGO TORVISO, I. G., ABAD CASTRO, C., *Arte medieval I*, Madrid, Información e Historia, 1996.

7 PALOMO FERNÁNDEZ, G., *Catedrales góticas castellanas, siglo XIII*, Cuadernos del Arte Español, nº, 74, Historia 16, 1992, p., 26. «Estas características ponen de manifiesto que estamos ante un espacio de tectónica y volumetría románica sobre el que se yuxtaponen ciertas innovaciones cistercienses no muy bien asimiladas, pues si de un lado al optar por la planta hemipoligonal en vez de por un trazado semicircular solucionan los inconvenientes constructivos provocados por las bóvedas radiales de tipo angevino, al mantener los tradicionales fustes acodados de los ábsides castellanos del siglo XII en los vértices, en vez de sustituirlos por contrafuertes, generan numerosos problemas mecánicos a la estructura, visibles en las grietas de las ventanas. Podemos así hablar de confluencia de una serie de elementos con orígenes distintos, que fruto de una nueva dialéctica, se encuentran y dialogan, con resultados desiguales». SANZ FERNÁNDEZ, F., *Fernando Gallego y su taller en el Altar Mayor de Santa María La Mayor de Trujillo (Cáceres), circa 1490*, Barrantes Cervantes ed., Guadalajara, 2008.

8 SÁNCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas*, I, Instituto Cultural “El Brocense”, Cáceres, 1982. También han mencionado algunos autores “una iglesia antigua que halló aún sin arruinar en la primera fundación de Plasencia, cuyas paredes estaban en un villar junto al río Nieblas” GONZÁLEZ, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, Tomo I, p., 108.

9 GARCÍA MOGOLLÓN, F., “La arquitectura tardorrománica y protogótica en Extremadura”, *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Editora Regional, Mérida, 1992. Vid. TORRES BALBÁS, L., “Cáceres y su cerca Almohade”, *Al-Andalus*, Vol. XIII, C.S.I.C., Madrid, 1948, pp., 453-454. NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura y urbanismo de Coria: siglos XVI- XIX*, Instituto Cultural «El Brocense», Trujillo, 1982, p., 28 (nota 54).

10 Es evidente, como ha demostrado Terrón Albarrán, que ya entonces Trujillo tenía delimitado también su término municipal, pues así consta, entre la nómina de ciudades «*quarum maiores iurauerunt*», en el Tratado suscrito en Seligenstadt en abril de 1188 entre Alfonso VIII y Federico I de Alemania que concertaban así el matrimonio de sus hijos Conrado y Berenguela: «...*decimam percipiendam in perpetuum, de omni pane et uino quod in agricultura Turgelli...*». Cit. en: GONZÁLEZ, J., *El reino de Castilla...op. cit.*, pp., 857-863. Vid. etiam: TERRÓN ALBARRÁN, M., “En torno a la tierra de Trujillo (1166-1233): síntesis y reflexiones”, en *La tierra de Trujillo desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, Real

Academia de Extremadura de las Artes y las Letras, Badajoz, 2005, pp., 257-258.

11 SANZ FERNÁNDEZ, F., “De la ambigüedad y el maridaje. Nuevas precisiones sobre la introducción del Renacimiento en la arquitectura altoextremeña”, *Norba Arte*, Vol. XXVIII-XXIX, 2008-2009, pp., 9-19.

12 En estos términos se refería a la ciudad de Trujillo el geógrafo Al Idrīsī en su *Nuzḥa*: «Trujillo es grande, es como un inexpugnable castillo. Tiene potentes murallas y zocos bien provistos, comba- tientes a pie y a caballo que dedican sus vidas a algarear contra el país de los cristianos. Es frecuente que asalten y tiendan celadas. Desde ella al castillo de Cáceres hay dos etapas ligeras». Transcripción de Viguera Molins tomada de: DOZY R. y GOEJE, M. J., *Description de l’Afrique et de l’Espagne*, Leiden, 1968, pp., 186-187.

13 FERNÁNDEZ, A., *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, 1627. *Vid. etiam*: SÁNCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas...*, *op. cit.*, pp., 45-ss.

14 TERRÓN ALBARRÁN, M., “En torno a la tierra de Trujillo”, *art. cit.*, p., 217.

15 VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup>. J., “Trujillo en las crónicas árabes”, en *Trujillo Medieval*, Real Academia Extremeña de las Artes y las Letras, Badajoz, 2002, p., 199.

16 TERRÓN ALBARRÁN, M., “En torno a la tierra de Trujillo”, *art. cit.*, p., 219.

17 Crónica Latina de los Reyes de Castilla, texto latino y trad. L. Charlo Brea, Cádiz, 1984. *Cit. en*: TERRÓN ALBARRÁN, M., “En torno a la tierra de Trujillo”, *art. cit.*, p., 227.

18 Bulario de la Orden de Santiago. *Cit. en*: VELO NIETO, G., “Coria, reconquista de la Alta Extremadura”, *Publicaciones del Departamento de Seminarios de FET y de las J.O.N.S. de la Jefatura Provincial del Movimiento*, Cáceres 1956, p., 130.

19 SANZ FERNÁNDEZ, F., *Paisaje, percepciones y miradas urbanas de una ciudad del Renaci- miento: Trujillo*, Junta de Extremadura, Badajoz, 2009.

20 TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano-musulmanas*, Instituto Hispano Árabe de Cultura,

Tomo I, 1985.

21 LADERO QUESADA, M. A., “Les fortifications urbaines en Castille aux XI-XV siècles. Problématique, financement, aspect sociaux”, en *Fortifications, places publiques dans le monde méditerranéen*, Universidad de la Sorbona, París, 1985. *Cfrs. etiam*: SANZ FERNÁNDEZ, F., *Fernando Gallego y su taller...*, *op. cit.*

22 TERRÓN ALBARRÁN, M., *Extremadura musulmana. Badajoz 713-1248*, Badajoz, 1991, pp., 213-215.

23 Con esta denominación aparece citada la torre albarrana que se prolonga desde la Albacara hacia la iglesia de Santo Domingo en las diligencias abiertas sobre la fortaleza, según orden de Felipe II, por el Corregidor de Trujillo en 1592. Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla, 1592, leg. 26.

24 Con independencia de que este tipo de “torres avance” deriven o no, según proponía Rubial Rodríguez —RUBIAL RODRÍGUEZ, A., “La arquitectura militar en Al-Andalus ¿un arte periférico?”, en *VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Editora Regional, Mérida, 1992, pp., 129-132— de los *castellum aquae* hispanorromanos, lo cierto es que las de Trujillo fueron levantadas en época almohade y no en tiempos de los califas omeyas como han sugerido no pocos autores.

25 Archivo Histórico Nacional. Clero, Leg. 1422, nº 2. *Cit.* en: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., “El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe y la arquitectura mudéjar en Extremadura” en *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía* [(Coord.) Carmen Lacarra Ducay], Institución “Fernando el Católico” (C. S. I. C.), Zaragoza, 2006., p., 209 (nota 6).

26 GARCÍA MOGOLLÓN, F., “La arquitectura tardorrománica y protogótica...”, *art. cit.*, p., 68. *Vid. etiam*: ÁLVAREZ, A., “Guadalupe, paraíso de la Reina Católica”, en *Isabel la Católica reina de Castilla*, Pedro Navascués Palacios eds., Lunweg, Barcelona, 2002, pp., 357-386.

27 La continuidad de ciertas soluciones románicas en el tiempo, fue reseñada por Mayer y González hace ya varias décadas. «Conservadores en el sentimiento del arte, sobre todo, al

noreste de Castilla, en estas comarcas se ha conservado el estilo románico hasta muy avanzado el siglo XV» MAYER, A., *El estilo gótico en España*, Madrid, 1943, p., 16. «Puede distinguirse en el románico un arte culto y otro popular; el segundo, en agrupaciones marginales de escaso desarrollo y malas comunicaciones. En el arte popular predomina la artesanía, la estereotipación de las formas...De ahí nace ese sañudo arcaísmo que determina la fabricación de imágenes románicas en los siglos XIII y XIV». MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “Perspectiva actual del Románico”, en *La Edad Media en Cantabria*, Santander, 1973, p., 70.

28 GARCÍA MOGOLLÓN, F., “La arquitectura tardorrománica y protogótica...”, *art. cit.*, p., 68.

29 SÁNCHEZ LOMBA, F. M., “El templo románico de Santa María de Almocóvar (Alcántara)”, *Norba Arte*, Vol. V, 1984, pp., 25-40. MARTÍN NIETO, D. A., “Santa María de Almocóvar del Alcántara en el siglo XVI”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXV, nº II, pp., 643-750.

30 Pensemos en los templos monásticos de Santa María de Meira (Lugo), Villamayor de los Montes (Burgos), Santa María La Real de las Huelgas (Burgos), San Andrés de Arroyo (Palencia), etc.

31 GARCÍA MOGOLLÓN, F., “La arquitectura tardorrománica y protogótica...”, *art. cit.*, p., 68.

32 En estos edificios, las amplias superficies de muro liso e inarticulado que se generaron entre la clave de los arcos formeros y el paramento tradicionalmente reservado al claristorio demuestran la escasa asimilación de los preceptos góticos franceses y germanos habida en tierras peninsulares y más explícitamente castellanas; circunstancia que redundaba, como ocurriese también en las catedrales de Plasencia y El Burgo de Osma, o en el cacereño templo de Santa María, en un tipo de edificio con escasa insolación y paramentos macizos, diametralmente opuesto al espíritu en que se gestó la tectónica gótica. *Vid.* VON SIMSON, O., *La catedral gótica. Los orígenes de la arquitectura gótica y el concepto medieval del orden*, Madrid, 1980. YARZA LUACES, J., *Baja Edad Media. Los siglos del gótico*, Madrid, 1992. BANGO TORVISO, I., “Historia de la Arquitectura española”, en *Arquitectura Gótica*, Tomo II, Zaragoza, 1985.

33 Ya un célebre adagio del siglo XV —«*Sancta Ovetensis, pulchra Leonina, dives Toledana...*» — definía la catedral de Salamanca como, «*fortis Salmantina*», en clara alusión

a su almenaje, que también tuvieron Plasencia y Santa María de Trujillo.

34 BENAVIDES CHECA, J., *Prelados placentinos*, Plasencia, 1999, p., 76. «El otro arquitecto fue Maestre Gil de Cisar [Cuéllar] que construyó la célebre Capilla de San Pablo; éste edificó antes la ermita de la Coronada, cerca de Trujillo, que terminó en 1274». *Vid. etiam*: GARCÍA MOGO-LLÓN, F., “La arquitectura tardorrománica y protogótica...”, *art. cit.*, pp., 66-67. ANDRÉS ORDAX, S., “Un arquitecto del siglo XIII en Extremadura: El maestro Gil de Cuéllar”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 53, 1987, pp., 304-309.

35 «Maestre Gil de Cullar me hizo, era de mil y trescientos, año doce (1274 de la Era Cristiana)». La transcripción la hemos tomado de GARCÍA MOGOLLÓN, F., “La arquitectura tardorrománica y protogótica...”, *art. cit.*, pp., 66-67.

36 SANZ FERNÁNDEZ, F., *Fernando Gallego...*, *op. cit.*; “Santa M<sup>a</sup> la Mayor, un legado de historia y arte”, *Ars Sacra*, nº 26-27, Madrid, 2003.

37 “Ansy mismo los dichos Sres. dixeron que encargavan e encargaron e mandaron al Sr. Pedro de León, Racionero e Obrero desta Sancta yglesia e fabrica della que haga debuxar o pintar el sagrario donde al presente está el Sanctísimo Sacramento atento quese a de derrivar para hazer la obra nueva e asy mismo debuxen las sepulturas que están delante, en las capillas del crucifixo e delante del Sacramento de madera...”, Archivo Catedralicio de Plasencia. Actas del Cabildo, 29 de agosto de 1544. *Doc. cit.* en BENAVIDES CHECA, J., *Prelados...*, *op. cit.*, p., 110. La capilla del Sacramento a que se refiere el documento era una de las absidiolas de la vieja Catedral.

38 Hay referencias a este tipo de bóvedas en Balbás, Lampérez, Pita, Yarza, etc. DOBUORGNOVES, P., “Des mausolèes antiques àux cimborios d’Espagne. Evolution d’une forme architecturale”, en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XXIII Année, nº 4, Poitiers, 1980, p., 356. *Cit.* en: ANDRÉS ORDAX, S., “Un arquitecto del siglo XIII...”, *art. cit.*, pp., 304-309.

39 LAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, Espasa-Calpe, Madrid, 1930; *Arquitectura civil española*, Tomo I, Madrid, 1922.

40 Philibert L’Orme no sólo fue arquitecto sino también autor de varios tratados de

arquitectura a través de los cuales, junto a Pierre Lescot (Ca. 1515-1578) y Jean Bullant (1515-1578), estableció lo que podríamos llamar un “estilo francés”, basado, como en España, en la libre adaptación de los modelos renacentistas italianos. L´ORME, F., *Le premier tome de l´architecture*, París, 1567, libros III y IV. *Cfrs. etiam*: PÉROUSE DE MONTCLOS, J. M., *L´architecture à la française*, París, 1982. VANDELVIRA, A., *Libro de cortes de cantería de Alonso de Vandelvira, arquitecto. Sacado a luz y aumentado por Philipe Lázaro de Goiti, arquitecto, Maestro Mayor de Obras de la Santa Iglesia de Toledo, primada de las Españas, y de todas las de su arzobispado. Dirigido a su ilustrísimo Cabildo*, 1646, Biblioteca Nacional, R/12719. *Cfrs. etiam*: CHUECA GOITIA, F., *Andrés de Vandelvira*, Col. Arte y Artistas, Instituto Diego Velázquez (C.S.I.C.), Madrid, 1954; *Andrés de Vandelvira, arquitecto*, Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1971 y los más recientes de BARBÉ- COCQUELIN DE LISLE, G., *Tratado de Arquitectura de Andrés de Vandelvira*, 2 Tomos, Albacete, 1977; GALERA ANDREU, P., *Andrés de Vandelvira*, Akal, Madrid, 2000.

41 DURLIAT, M., *El arte románico*, Madrid, Akal, 1992. BRÉHIER, L., “Les églises d´Aquitaine à coupes et l´origine de leur architecture”, en *Journal des Savants*, 1927, pp., 241-251. No obstante, Durliat señala que: «las catedrales de Périgueux, Cahors y Angulema se remontan aproximadamente al año 1100. De ahí que se pueda admitir que el pensamiento de Oriente aclimatado en Aquitania es una consecuencia imprevista de las cruzadas». DURLIAT, M., *Introducción al arte medieval en Occidente*, Madrid, Cátedra, VII edición, 1995, pp., 134-135.

42 LEÓN, F., *Apuntes sobre el gótico de Cuenca en su catedral*, Antonio Pareja ed., Toledo, 2006.

43 SANZ FERNÁNDEZ, F., “La influencia de los tratados de monte y cortes de piedra en la arquitectura extremeña del Renacimiento”, *Boletín de Arte*, nº 31, Universidad de Málaga, 2010. *Vid. etiam*: DURLIAT, M., “La Cathédrale du Puy”, en *Congrès Archéologique de France*, Le Velay, París, 1976, pp., 55-163

44 BENAVIDES CHECA, J., *Prelados...*, *op. cit.*, pp., 45-47.

45 Es evidente que Vandelvira, como reseñó Palacios Gonzalo, utiliza por error el término pechina para referirse a las trompas. PALACIOS GONZALO, J. C., *Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento español*, Munilla-Lería, Madrid, 2003; *La cantería en la construcción del*

*Renacimiento andaluz*, Biblioteca de Arquitectura del Renacimiento Andrés de Vandelvira, Jaén, 1992. RABASA DÍEZ, E., *Forma y construcción en piedra. De la cantería medieval a la estereotomía del siglo XIX*, Akal, Textos de Arquitectura, Madrid, 2000. *Cfrs. etiam*: CALVO LÓPEZ, J., "Los trazados de cantería en la *Teórica y práctica de fortificación* de Cristóbal de Rojas", en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, La Coruña, 22-24 octubre 1998, F. Bores, J. Fernández, S. Huerta, E. Rabasa eds., Madrid, Instituto Juan de Herrera, SEDHC, Universidad de La Coruña, CEHOPU, 1998. SANZ FERNÁNDEZ, F., "La piedra como motivo para la arquitectura I. Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento trujillano", en *XV Congreso Nacional de Historia del Arte* (Palma de Mallorca, Octubre de 2004), Palma de Mallorca, 2008.

46 CAMPS y SORIA, J., *El final de románico en Cataluña*, Cuadernos de Arte Español, nº., 43, Historia 16, p., 16.

47 SANZ FERNÁNDEZ, F., "Vistas, paisajes y miradas urbanas de una ciudad del Renacimiento a través de los fondos de archivo fotográficos contemporáneos: Trujillo (Cáceres)", en *Archivos y Fondos documentales para el arte Contemporáneo*, Junta de Extremadura, Cáceres, 2009, pp., 331-339.

48 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., "El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo. Documentos arqueológicos para su estudio", en *La tierra de Trujillo desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras, Badajoz, 2005, pp., 25-57.

49 *Cit. en*: ADÁMEZ DÍAZ, A., *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra*, Muñoz Moya ed., Badajoz, 2005, p., 316 (doc. nº2).

50 Y del que también asoman algunos ejemplos en el *Poitou* y *Alto Mame* en Francia. CEDILLO, Conde de, "La iglesia de Santiago del Burgo de Zamora", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1915, pp., 354.